



Plaza Principal S/N, Zona Centro, Huanimaro, Guanajuato

www.huanimaro.mx

urbano_obrashuanimaro@hotmail.com

429 691 0109



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027

MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GTO.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.

ACTA PARA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO.

MHU/DDUYOP/SENCO/LS-06/2026

En la ciudad de **Huanimaro, Gto.**, En las oficinas de la **Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, ubicadas en edificio de la presidencia municipal, **plaza principal S/N, zona centro**, siendo las **11:00** horas del día **24 de agosto de 2026**, con la finalidad de cumplir las etapas del procedimiento mediante licitación simplificada número **MHU/DDUYOP/SENCO/LS-06/2026**, para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA, EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GTO. EN LA LOCALIDAD HUANIMARO. EN EL FRACCIONAMIENTO LAS ARBOLEDAS, EN LA CALLE ENCINO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+300.**, se determinó realizar la junta de aclaraciones correspondiente, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, conforme a los supuestos previstos por los artículos 53 fracción XII, 54 fracción V, 57 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, así como 102 de su reglamento, se procede a desahogar la presente junta de aclaraciones, tiene como objeto plantear cuestionamientos o dudas por parte de los interesados de acuerdo a lo siguiente:

Pregunta: _____

Licitador: _____

Respuesta o determinación de la convocante: _____

Se asienta en la presente que no hubo datos relevantes de la visita al sitio de ejecución de la obra.

Seguimos prosperando juntos



Plaza Principal S/N, Zona Centro, Huanimaro, Guanajuato

www.huanimaro.mx

urbano_obrashuanimaro@hotmail.com

429 691 0109



Por parte del ente público convocante, se hace saber a los licitadores lo siguiente:

Que de conformidad con lo que establece el artículo 67 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, vigente, en caso de qué, por las características y naturaleza de la obra, atendiendo al respectivo catálogo de conceptos, se requiere de los servicios o actividad de **"pruebas de laboratorio"**, deberá considerarse en el costo directo por materiales, es decir, el costo básico unitario del material, entre otros elementos, se integra con el que corresponda a **pruebas de laboratorio**.

En ese supuesto, no debe integrarse valor alguno o servicios o actividades de **"pruebas de laboratorio"** en los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos que comprende el costo indirecto, es decir, será considerado lo previsto por el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, entre otros rubros, considerar lo contemplado en su fracción III, conforme a la siguiente transcripción:

III. SERVICIOS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

A) CONTRATISTAS, ASESORES Y SERVICIOS; Y

B) ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

La información contenida en la presente, forma parte integrante de las bases correspondientes a este procedimiento de contratación y deberá ser considerada por parte de cada uno de los contratistas en la preparación e integración sus respectivas propuestas, conforme a lo previsto por el artículo 103 del reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, de igual manera cualquier modificación derivada del resultado de la visita al sitio donde se ejecutará la obra.

Se levantará la presente, dándose lectura, la cual, es firmado por los asistentes, se entrega copia de la misma y hará las veces de notificación personal de acuerdo a la ley de la materia, documento que integran en las bases y en el anexo correspondiente, para todos los efectos del procedimiento de contratación.

Seguimos prosperando juntos



Plaza Principal S/N, Zona Centro, Huanimaro, Guanajuato

www.huanimaro.mx

urbano_obrashuanimaro@hotmail.com

429 691 0109



De igual manera para dar cumplimiento a lo que dispone el último párrafo del artículo 57 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, también, se publicará la presente acta, así como de la visita al sitio donde se realizarán los trabajos en sus portales electrónicos, por parte del ente público convocante.

POR EL ENTE PUBLICO CONVOCANTE


C. OASIS OMAR MOSCOTE ZAVALA

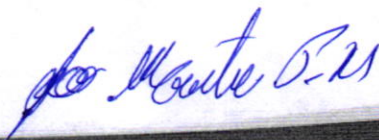
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA


ARQ. JOSE EDUARDO ROA ESPINOLA

SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL:


C. LUIS GERARDO GALLO RIVERA
AUDITOR DE OBRA PUBLICA







Plaza Principal S/N, Zona Centro, Huanimaro, Guanajuato

www.huanimaro.mx

urbano_obrashuanimaro@hotmail.com

429 691 0109



POR LOS LICITADORES

CALHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

En representación el C. RAZO SANDOVAL CARLOS ALBERTO

INGENIEROS Y ARQUITECTOS ESPINOSA, S.A. DE C.V.

En representación el C. ESPINOSA MEZA DAVID

GOMEZ FRAUSTO J. JESUS

En representación el C. PEREZ MARMOLEJO FRANCISCO MARTIN

SECRETARIA DE LA HONESTIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

En representación el C.



Plaza Principal S/N, Zona Centro, Huanímaro, Guanajuato

www.huanimaro.mx

urbano_obrashuanimaro@hotmail.com

429 691 0109



SECRETARIA DEL NUEVO COMIENZO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
En representación el C.

Seguimos prosperando juntos

 MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MOSCOTE
ZAVALA
OASIS OMAR
DOMICILIO
C OJO DE AGUA 35
- ZONA CENTRO 36990
HUANIMARO, GTO.
CLAVE DE ELECTOR MSZVOS81052516H600
CURP MOZO810525HMNSVS05 AÑO DE REGISTRO 1999 02
ESTADO 11 MUNICIPIO 016 SECCIÓN 0916
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029





ID MEX1913323684<<Q916054261016
8105255H2912316MEX<02<<05555<1
MOSCOTE<ZAVALA<<OASIS<OMAR<<<<<

PS.

Marta B.M.

[Signature]

2

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ROA
ESPINOLA
JOSE EDUARDO
DOMICILIO
FRAC LAS PALMAS 36566
IRAPUATO, GTO.
CLAVE DE ELECTOR ROE6ED92112411H500
CURP ROEE921124HGTXSD03 AÑO DE REGISTRO 2011 02
ESTADO 11 MUNICIPIO 017 SECCIÓN 0044
LOCALIDAD 0001 SERIE 2018 MODIFICACIÓN 2020

FECHA DE VIGENCIA
24/11/1992

SEXO M

240A

ID MEX 1719302245<<0944091437050
9211247H2812313MEX<02<<05188<8
ROA<ESPINOLA<<JOSE<EDUARDO<<<<

Rg.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

A

for Martin P.M.

Handwritten signature in blue ink.

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

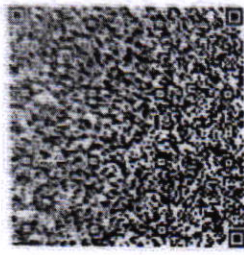
 **NOMBRE**
ESPINOSA
MEZA
DAVID **SEXO** H

DOMICILIO
C POTRERO DE JARAMILLO 106
COL. POTRERO DE LOS MARTINEZ 36970
ABASOLO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR ESMZDV83121411H200
CURP EIMD831214HGT SZV01 **AÑO DE REGISTRO** 2002 05
FECHA DE NACIMIENTO 14/12/1983 **SECCIÓN** 0011 **VIGENCIA** 2020 - 2030



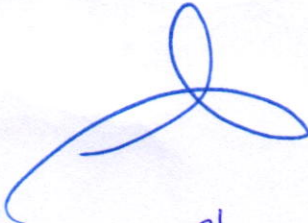
 

1DMEX2091085759<<0011051959953
8312147H3012316MEX<05<<05451<2
ESPINOSA<MEZA<<DAVID<<<<<<<<<<


EDUARDO JESÚS MELO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

P.S.


2

Monte Pae



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAZO
SANDOVAL
CARLOS ALBERTO

SEXO H

DOMICILIO
C/LIMON 1221
COL. IRAPUATO 36680
IRAPUATO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR RZSNCR74092611H400

CURP
RASC740926HGT2NR05

AÑO DE REGISTRO
1990-92

FECHA DE NACIMIENTO 26/09/1974

SECCIÓN 1071

VIGENCIA 2019-2029

INE

IDMEX2004564573<<1071031192796
7409266H2912316MEX<02<<34722<7
RAZO<SANDOVAL<<CARLOS<ALBERTO<

RS

9

9

for Master PM

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
PEREZ
MARMOLEJO
FRANCISCO MARTIN SEXO H

DOMICILIO
AND JARDIN DE LOS PRINCIPIES 332
FRACC FLORES MAGON NORTE 36649
IRAPUATO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR PRMRFR64022411H300

CURP PERMF640224HGTRRR09 AÑO DE REGISTRO 1991 06

FECHA DE NACIMIENTO 24/02/1964 SECCIÓN 0959 VIGENCIA 2023 - 2033

Francisco Martin Perez

INE

Modelo

Francisco Martin Perez

IDENTIFICACION

IDMEX2545136095<<0959026426663
6402248H3312315MEX<06<<47246<1
PEREZ<MARMOLEJO<<FRANCISCO<MAR

Pis.

[Handwritten signature]

2

Francisco Martin Perez

[Handwritten signature]